



2021/2255(INI)

20.6.2022

OPINIÓN

de la Comisión de Desarrollo Regional

para la Comisión de Industria, Investigación y Energía y la Comisión de Cultura y Educación

sobre la Nueva Bauhaus Europea
(2021/2255(INI))

Ponente de opinión (*): Martina Michels

(*) Comisión asociada – artículo 57 del Reglamento interno

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Desarrollo Regional pide a la Comisión de Industria, Investigación y Energía y a la Comisión de Cultura y Educación, competentes para el fondo, que incorporen las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que aprueben:

1. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea, cuyos objetivos son ampliar el Pacto Verde Europeo y darle una fuerte dimensión creativa y cultural, acercándolo a los ciudadanos de la Unión, y complementar las estrategias de cohesión territorial, social y económica con sus valores de soluciones bellas, sostenibles e inclusivas;
2. Considera que estos principios de la Nueva Bauhaus Europea también deben incorporarse al gasto en el marco de la política de cohesión para desarrollar resiliencia frente al cambio climático y reforzar la cohesión social con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas en la Unión transformando los lugares que habitan, con la Nueva Bauhaus Europea como motor del desarrollo económico y prestando la debida atención al patrimonio cultural;
3. Recuerda que la Nueva Bauhaus Europea parte de las funciones de construcción social y comunitaria de la Bauhaus original al integrar el arte y la arquitectura en la vida residencial y laboral cotidiana de los ciudadanos; señala la acuciante cuestión del aumento de los precios de la energía y el consiguiente aumento de la pobreza energética entre los hogares de la Unión;
4. Destaca, por tanto, que la Nueva Bauhaus Europea debe dar prioridad a los edificios socialmente inclusivos y eficientes desde el punto de vista energético con sistemas de generación de energía renovable que puedan satisfacer cualquier demanda residual u otras necesidades del sistema energético, incluidas las de medios de transporte sostenibles, así como soluciones de vivienda buenas, accesibles y asequibles construidas con una participación significativa de los residentes en el proceso de toma de decisiones y de conformidad con las mejores normas posibles, que ayuden a reducir la huella de carbono de la vivienda y el uso de energía y recursos en los edificios y contribuyan a combatir la pobreza energética;
5. Acoge asimismo con satisfacción la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea también como posible puente entre la ciencia y la tecnología y las artes y la cultura, entre regiones fronterizas, entre el norte y el sur de Europa, y entre la Europa Oriental y Occidental;
6. Reconoce el potencial de la Nueva Bauhaus Europea, que pueden utilizar los entes locales y las regiones para reforzar la cohesión social, económica y territorial, y subraya la importancia del principio de gobernanza multinivel, pero destaca que las oportunidades de participar en la Nueva Bauhaus Europea deben ser plenamente inclusivas y accesibles para todos, incluidas las comunidades marginadas, las personas de edad avanzada y las personas que carecen de hogar o sufren el racismo, la discriminación, la pobreza o la exclusión social, y en todas las regiones, incluidas las zonas urbanas periféricas, las zonas transfronterizas, las zonas afectadas por la

transición industrial y las regiones afectadas por desventajas naturales o demográficas graves y permanentes, como las zonas menos pobladas, las zonas rurales y de montaña, las islas y las regiones ultraperiféricas;

7. Hace hincapié en que las partes interesadas, como los entes locales y regionales —que son agentes clave en el aumento de la participación pública—, las pymes, las organizaciones de vecindad, las empresas sociales pertinentes, las cooperativas y, sobre todo, los residentes locales, deben ser los impulsores de los proyectos de la Nueva Bauhaus Europea, ofreciendo a todas las partes interesadas la posibilidad de compartir visiones y retos; destaca, además, que debe garantizarse el pleno respeto de un enfoque ascendente mediante la participación significativa y la consulta de la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes;
8. Destaca que la Nueva Bauhaus Europea debe apoyar proyectos para el desarrollo de las comunidades y del espacio público, las infraestructuras, la movilidad inteligente sostenible y la logística en las zonas residenciales, y pide inversiones a largo plazo en viviendas sostenibles y asequibles para contribuir a la estabilidad de los mercados de la vivienda y, de este modo, contrarrestar los efectos negativos de la especulación inmobiliaria, acabar con el sinhogarismo y apoyar el crecimiento económico local y las oportunidades de empleo, la investigación y la innovación;
9. Subraya que la Nueva Bauhaus Europea solo tendrá valor añadido si se ejecuta sobre la base de un enfoque realmente integrado que no solo aborde problemas sociales y retos climáticos, sino que también mejore el bienestar y la cohesión social de las comunidades locales; opina que los proyectos de la Nueva Bauhaus Europea deben ser inclusivos y de fácil uso —en particular por lo que respecta a las personas con discapacidad o movilidad reducida— y equitativos; considera asimismo que deben contribuir a la asequibilidad de las transiciones ecológica y digital y respetar el principio de primacía de la eficiencia energética en la planificación urbana y espacial, la vivienda, la renovación resiliente y sostenible, las transformaciones de edificios y el restablecimiento del espacio público y las zonas verdes como centro de la vida comunitaria para todos en toda la Unión;
10. Opina que la Nueva Bauhaus Europea debe mejorar el entorno construido y prestar mayor atención a la calidad y coherencia de las acciones de renovación, la reutilización y la reorientación de edificios y lugares antiguos y abandonados para crear viviendas saludables y asequibles o espacios públicos culturales, artísticos y recreativos, otorgando así un mayor valor a la protección y la conservación del patrimonio cultural; sugiere, a este respecto, que se explore el uso de enfoques o elementos tradicionales, como materiales de construcción o técnicas de construcción sostenibles, ya que ello está en consonancia con el Pacto Verde Europeo, refleja la diversidad de la identidad multicultural de la Unión y enriquecería significativamente la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea;
11. Insiste en que se preste especial atención a la necesidad de desarrollar espacios verdes y soluciones de movilidad pública e individual, infraestructuras y construcción accesibles, seguras y cómodas; alienta todas las formas de arte urbano que puedan mejorar la calidad y el atractivo de los barrios y los espacios públicos;

12. Pide que la Nueva Bauhaus Europea promueva las «ciudades de 15 minutos» para que los ciudadanos puedan acceder a pie a todos los servicios y comodidades y que ofrezca soluciones innovadoras para el desarrollo de zonas urbanas sostenibles, así como soluciones de movilidad sostenible, espacios públicos inclusivos y soluciones basadas en la naturaleza;
13. Señala que la Nueva Bauhaus Europea abarca muchas dimensiones y ámbitos políticos, lo que puede suponer un reto para los entes regionales y locales a la hora de evaluar de manera integral cómo aprovechar al máximo las oportunidades que presenta;
14. Anima a las autoridades nacionales a que presten apoyo técnico para promover los proyectos científicos y tecnológicos mejores y más creativos que permitan la creación de nuevos puestos de trabajo y oportunidades, en particular para las pymes locales;
15. Destaca la capacidad de la Nueva Bauhaus Europea para ofrecer más oportunidades a los entes locales y regionales y a la sociedad civil para aprender las mejores prácticas unos de otros, en particular en lo que se refiere a proyectos inclusivos con una participación de ONG y otras partes interesadas pertinentes, así como a la coordinación interdisciplinaria;
16. Considera que el programa debe fomentar y facilitar la cooperación entre los distintos tipos de partes interesadas públicas y privadas;
17. Subraya el papel crucial de los entes locales y regionales en la implementación de la Nueva Bauhaus Europea, como agentes de primera línea en la lucha contra el cambio climático, y a la hora de garantizar la cohesión económica, territorial y social, e insiste en que las autoridades nacionales, regionales y locales deben estar facultadas para facilitar el proceso y abstenerse de introducir criterios burocráticos adicionales innecesarios;
18. Pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que faciliten definiciones claras de los criterios de admisibilidad, evaluación y adjudicación, así como información y pautas específicas y definidas sobre cómo desarrollar y financiar proyectos —incluidos los proyectos a pequeña escala— para promover la regeneración urbana y conceptos de arquitectura, y que aprovechen las oportunidades tecnológicas y de desarrollo de capacidades;
19. Destaca la importancia de formular condiciones claras para la sostenibilidad y la gestión posterior a la ejecución de los proyectos financiados en el marco de la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea, y pide a la Comisión que considere la posibilidad de introducir indicadores armonizados y sostenibles de la Unión para medir el desarrollo de las regiones, especialmente a través de proyectos de la Nueva Bauhaus Europea;
20. Señala que la Nueva Bauhaus Europea vincula los tres pilares de la Agenda Urbana de la UE; pide que se vincule a las asociaciones de la Agenda Urbana de la UE, ya que esta Agenda lleva casi cuatro años trabajando en conceptos relacionados con el Pacto Verde Europeo y la Nueva Bauhaus Europea, en particular en relación con la capacidad de acción por el clima, la propuesta «Ciudades más verdes» y el uso de espacios públicos;
21. Destaca el éxito del trabajo realizado por el programa URBACT en el desarrollo de

instrumentos que deberían crear sinergias con la Nueva Bauhaus Europea para fomentar la cooperación territorial e impulsar la innovación en el intercambio de buenas prácticas en materia de regeneración urbana;

22. Lamenta la falta de claridad en cuanto a la financiación de la Nueva Bauhaus Europea a partir de 2023; insiste en que una financiación pública adecuada y accesible y el apoyo técnico son cruciales para fomentar y aplicar las ideas y proyectos de la Nueva Bauhaus Europea a los niveles local y regional; pide a la Comisión y a los Estados miembros que faciliten oportunamente y en las lenguas correspondientes a los entes locales y regionales información y orientaciones pertinentes, claras y de fácil uso sobre todas las posibilidades financieras y que apoyen el intercambio de mejores prácticas, en particular en términos de atracción de inversión pública y privada;
23. Afirma que unas directrices de financiación y una estrategia de financiación podrían ayudar a las autoridades nacionales, regionales y locales a combinar sus esfuerzos y aprovechar al máximo los distintos fondos de la Unión, incluidas las oportunidades de financiación vinculadas a la oleada de renovación, para proyectos interdisciplinarios, innovadores y sostenibles;
24. Toma nota del enfoque *ad hoc* para proporcionar financiación a proyectos de la Nueva Bauhaus Europea a través, entre otros, de los Fondos Estructurales y de Inversión de la UE, en particular el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en consonancia con su objetivo de apoyar el desarrollo urbano sostenible; destaca que el presupuesto asignado para el período 2021-2027 a la actual política de cohesión, en consonancia con la intensa atención dedicada a objetivos inteligentes, ecológicos y sociales, ofrecerá suficiente confianza para nuevos proyectos innovadores; pide una estrecha coordinación entre estos fondos y los programas de la Nueva Bauhaus Europea; lamenta, no obstante, que, contrariamente a la posición habitual del Parlamento de que las nuevas iniciativas requieren financiación propia, no se haya puesto a disposición nueva financiación; subraya que la mera reasignación de los fondos existentes no bastará para alcanzar los objetivos de esta iniciativa;
25. Opina que, para tener impacto, visibilidad y éxito a largo plazo, la Nueva Bauhaus Europea necesitará recursos financieros adicionales en el período de financiación posterior a 2027; pide, por consiguiente, a la Comisión que considere la posibilidad de establecer un programa de la Unión de financiación de la Nueva Bauhaus Europea hasta el próximo MFP y que presente oportunamente una propuesta a tal fin, con un presupuesto específico y estable;
26. Hace hincapié en la necesidad de una visión a largo plazo para su integración en la política de cohesión y en otras políticas de la Unión, con el fin de establecer una iniciativa estructurada capaz de crear perspectivas de desarrollo y empleo; considera, por tanto, fundamental reforzar las asociaciones público-privadas, en particular con las pymes;
27. Insta a la Comisión a que incorpore los principios de la Nueva Bauhaus Europea en la futura legislación pertinente, que vele por que la Nueva Bauhaus Europea complemente otros ámbitos políticos de la Unión, en particular la política de cohesión, y que proporcione recursos adicionales adecuados y accesibles a los grupos destinatarios

específicos;

28. Insta a los Estados miembros a que promuevan sinergias en términos de contenido, organización y financiación entre los proyectos de la Nueva Bauhaus Europea y los programas operativos de cohesión establecidos, basándose en enfoques locales, participativos, basados en la asociación y en distintos niveles centrados en las necesidades y el desarrollo locales.

**INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE
PARA EMITIR OPINIÓN**

Fecha de aprobación	15.6.2022
Resultado de la votación final	+ : 36 - : 0 0 : 4
Miembros presentes en la votación final	François Alfonsi, Pascal Arimont, Adrian-Dragoş Benea, Rosanna Conte, Corina Creţu, Rosa D'Amato, Christian Doleschal, Raffaele Fitto, Chiara Gemma, Mircea-Gheorghe Hava, Krzysztof Hetman, Manolis Kefalogiannis, Constanze Krehl, Elżbieta Kruk, Dan-Ştefan Motreanu, Andżelika Anna Możdżanowska, Niklas Nienaß, Andrey Novakov, Younous Omarjee, Alessandro Panza, Tsvetelina Penkova, Caroline Roose, Marcos Ros Sempere, André Rougé, Susana Solís Pérez, Monika Vana
Suplentes presentes en la votación final	Álvaro Amaro, Asger Christensen, Laurence Farreng, Jan Olbrycht, Dimitrios Papadimoulis, Rovana Plumb, Peter Pollák, Simone Schmiedtbauer, Yana Toom
Suplentes (art. 209, apdo. 7) presentes en la votación final	Pietro Fiocchi, Vlad Gheorghe, Sandro Gozi, Eero Heinäluoma, Antonio Maria Rinaldi

VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

36	+
ECR	Pietro Fiocchi, Raffaele Fitto, Elżbieta Kruk, Andżelika Anna Możdżanowska
NI	Chiara Gemma
PPE	Álvaro Amaro, Pascal Arimont, Christian Doleschal, Mircea-Gheorghe Hava, Krzysztof Hetman, Manolis Kefalogiannis, Dan-Ştefan Motreanu, Andrey Novakov, Jan Olbrycht, Peter Pollák, Simone Schmiedtbauer
RENEW	Asger Christensen, Laurence Farreng, Vlad Gheorghe, Sandro Gozi, Susana Solís Pérez, Yana Toom
S&D	Adrian-Dragoş Benea, Corina Creţu, Eero Heinäluoma, Constanze Krehl, Tsvetelina Penkova, Rovana Plumb, Marcos Ros Sempere
The Left	Younous Omarjee, Dimitrios Papadimoulis
Verts/ALE	François Alfonsi, Rosa D'Amato, Niklas Nienaa, Caroline Roose, Monika Vana

0	-

4	0
ID	Rosanna Conte, Alessandro Panza, Antonio Maria Rinaldi, André Rougé

Explicación de los signos utilizados

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones